

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS Y MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA NATALIDAD Y AYUDAS A LAS FAMILIAS NUMEROSAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX [11L/4200-0083]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 164 del Reglamento, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la moción N.º 11L/4200-0083, subsiguiente a interpelación N.º 11L/4100-0155, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a criterios y medidas para el fomento de la natalidad y ayudas a las familias numerosas.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0083]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 155, relativa a criterios y medidas para el fomento de la natalidad y ayudas a las familias numerosas.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que elabore, en el plazo de un año, un pacto por la natalidad en Cantabria, de acuerdo con las instituciones políticas, organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esta materia, agentes sociales y empresariales.

En Santander, a 17 de diciembre de 2024.

Fdo.: Armando Blanco Torcal. Diputado del Grupo Parlamentario Vox."